

La Provincia

DIARIO DE INFORMACIÓN Y DE INTERESES GENERALES

1923

JUNIO
15

Viernes

San Vito

Núm. 43

TOCA LA CORRESPONDENCIA AL
DIRECTOR
O AL ADMINISTRADOR,
SEGUN LOS CASOS

AÑO I

Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 10. (Teléfono núm. 20)—LUGO, OIAV

El Acta de Mondoñedo

Su discusión en el Congreso

Del «Diario de Sesiones» de la Cámara

En estas condiciones tuve que luchar, temeroso de lo que pudiera ocurrir respecto de mis amigos, por que no bastaron las indicaciones serenas y las prevenciones de los elementos sanos de la capital, llamando la atención del gobernador sobre que no se podía llegar a esos extremos de violencia. A esas observaciones contestaba el gobernador que de otra manera saldría Lazcano y que, como se trataba de un empeño decidido del Presidente del Consejo, no tenía el más remedio que cumplirlo y procurar que de ningún modo fuera yo Diputado.

Pero es más: conmigo se han llevado las cosas a un punto a que no se han llevado con nadie, hasta por persona de las cualidades del Ministro de la Gobernación, con cuya amistad me honré muchos años y que me honro sentándome a su mesa repetidamente. Yo sólo le visité a raíz de su nombramiento, para felicitarle, y, habiéndole de elecciones, le dije que no podía pedirle nada que yo en su caso no daría, en el orden político, y que cuanto se puede conceder a la amistad, me parecía innecesario pedirlo, porque entendía que me sería otorgado. ¿No es cierto Sr. Ministro de la Gobernación? (El Sr. Ministro de la Gobernación hace signos afirmativos.) Efectivamente, S. S. me otorgó las consideraciones, debidas a la amistad, y prueba de ello es que no vacilé en ponerme en situación de que yo pudiera ser asesinado. (Rumores.) Esa es la opinión, no sólo del distrito, sino de toda la provincia de Lugo, y aun de la región. Además, me facilitó de tal modo la comunicación con mi familia (que estaba en la incertidumbre consiguiente), con mis amigos políticos y con todo el mundo, que aquí tengo actas notariales, levantadas por D. Pedro Menéndez y García del Busto y por el notario de Becerra, con las cuales se justifican los telegramas puestos por mí, contando la situación, a los periódicos «El Debate», «La Acción», «A. B. C.», «El Sol» y «La Voz» quedaron en suspenso por orden de S. S., y de la misma manera los telefonemas. Cuando traté de comunicar por teléfono con el señor Cierva y con mi familia, no me fué posible; de modo que, después de todo lo hecho se me colocaba en completa incomunicación. (El señor Ministro de la Gobernación: Como novela, no está mal.—El Sr. Cierva y Peñafiel: Los telefonemas no han llegado a mí. ¿Es que también vamos a desvirtuar esto?). Sr. Ministro de la Gobernación, yo no escribo jamás novelas, yo afirmo hechos, y lo que yo afirmo no lo levanta nadie, porque no falto jamás a la verdad.

«Núm. 516.—En la ciudad de Lugo, y siendo las cuatro de la tarde del día veintisiete de abril de mil novecientos veintitrés.—Yo, D. Pedro Menéndez y García del Busto, abogado y notario del lustre Colegio de la Coruña, con residencia en Lugo, requerido a efectos electorales por el candidato a Diputado a Cortes por el distrito de Mondoñedo D. Felipe Lazcano y Morales de Setién.

Doy fé: De que constituido en la Central de Telégrafos y hallándose presente el jefe de la misma, D. Nicolás Ballesteros y Repila, requerí a dicho señor para que me manifestase si habían quedado sin curso los siguientes telegramas, dirigidos en forma circular a los cinco destinatarios que se indican: «La Acción», «El Debate», «Correspondencia», «Sol» y «Voz», depositados por don Felipe Lazcano en esta estación el

Sobrinos de José Pastor

BANQUEROS

Casa fundada en 1776

Coruña—Vigo—Lugo—Orense—Vivero

Realizan toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

REINA NÚM. 4, BAJO

Horas de caja: De 9 y 1/2 a 2 y de 4 a 5

CÁMARA ACORAZADA CON COMPARTIMENTOS DE ALQUILER

cuanto estoy diciendo pueden dar fe todos los parlamentarios de Lugo. Por cierto que, con motivo de esta elección, yo jamás olvidaré que, en frente de las amarguras que me produjo uno que había sido amigo mío, el Sr. Duque de Almodóvar del Valle, tuve la suerte de que parlamentarios que no estaban en muy buena relación conmigo, se pusieran por completo a mi lado, y a la famosa comida dada para celebrar las proclamaciones por el artículo 29, tuve la satisfacción y la honra de ser invitado. Presentes hay aquí varios de los que a ella asistieron, y podrán decir cómo en aquella fiesta, que debía haber sido todo alegría, por celebrarse el viernes anterior a mi elección, dominó una nota de tristeza, no dejando uno sólo de felicitarme por anticipado y de animarme, diciéndome que les repugnaba lo que conmigo se estaba realizando. A eso se debe la actitud de la población entera de Lugo, que sabiendo lo que conmigo se estaba haciendo, quiso exteriorizar su protesta contra procedimientos de esa clase.

En el Ayuntamiento de Foz, la Junta Municipal del Censo, antes del 29 de diciembre, como es precepto terminante de la ley, realizó el nombramiento de los presidentes de las Mesas, que habían de dirigir la elección; comunicándoselo al gobernador civil de Lugo, el cual, firme en su sistema, se negó a publicar las listas, sólo ante la actitud enérgica de la Junta central y de la provincial, se consiguió que las publicara, pero actuando la víspera de la elección.

Lo de los carteros merece capítulo aparte, y yo desearía que me escuchara el dignísimo jefe de Comunicaciones, Sr. Pérez Crespo, cuya cabeza me parece adivinar por encima de la del Sr. Alvarado, porque así, directamente, me gusta a mí formular los cargos, y por eso, hubiera deseado, en mi pequeñez y reconociendo toda su altura, que el señor Presidente del Consejo hubiera estado presente esta tarde, porque quería dirigirme directamente a él. (El Sr. Pérez Crespo toma asiento en su escaño.)

iba a decir Sr. Pérez Crespo que en mi peregrinación por los pueblos del distrito de Mondoñedo, conocí los trabajos por S. S. realizados para asegurar el buen orden y la excelente marcha administrativa del servicio de Correos, para que sus funcionarios cumplieran fiel y debidamente con sus deberes, porque en efecto, Sr. S. demostró un interés y un celo extraordinarios en que las operaciones electorales se practicasen con absoluta fidelidad, asegurándose de que los pliegos electorales no se extraviaban ni los funcionarios se prestaban a chancullo alguno, y después de dejar cesantes por diez carteros y peatones por el único motivo, por lo visto, de que simpaticaban conmigo, o que creía el candidato contrario que simpatizaban conmigo—si se quiere, citare nombres—tuvo S. S. la atención exquisita; que yo le agradezco; de enviar cuatro funcionarios de la Dirección de Correos a encargarse de las carterías de Foz, Villanueva de Lorenzana, Abadín y Fazorou. Era otra táctica del Gobierno, de la que alguna personalidad ilustre que me escucha me había prevenido. (El señor Pérez Crespo: Esos oficiales de Correos fueron mandados a requerimientos de S. S.) Ya hablaremos después de lo que fueron Sr. Pérez Crespo; no hemos liquidado la cuenta, no he hecho más que enumerar el epígrafe de la partida; ya la liquidaremos ahora y verá S. S. cosas edificantes. Puesto que a él me invita, voy a ir en seguida.

En Villanueva de Lorenzana, por efecto de esa duplicidad de Juntas municipales, la una creada por el gobernador civil en la forma ya expuesta y la otra, la legítima, se dió el caso de constituirse Mesas dobles, unas con los que habían sido designados por la autoridad legítima, o sea por la Junta municipal, y de la que el gobernador no quiso publicar los nombres de los presidentes y adjuntos, y otra, constituida por las personas designadas por esa Junta que no tenía facultad para designar, cuyos nombramientos se apresuró el gobernador a publicar, y que el Tribunal Supremo calificó de juntas facciosas y de mesas facciosas.

En Villanueva, el mismo día de la elección se presentó un individuo de esas Mesas facciosas, según el Tribunal Supremo, a entregar los pliegos en la Administración de Correos, de la que estaba encargado uno de los funcionarios, el Sr. Verdégay, y en efecto, éste los recibe inmediatamente y se apresura a darles curso. Pero vamos por partes: Sr. Pérez Crespo, no se adelante S. S.; a continuación va la Mesa legítima con los suyos, y ese señor le dice que no puede recibirlos. Hay pues, un encargado de cartería que es más que la Junta provincial, la Junta central del Censo y el Tribu-

BIOGRAFÍAS GALLEGAS

Ramón Aranaide y Gosvidete

No conocemos de este distinguido y olvidado gallego, otras noticias que las suministradas por D. Baltasar Saldoni, en su famoso «Diccionario de efeméridas musicales».

Según este ilustre compositor e historiador de la música, D. Ramón Aranaide y Gosvidete, contemporáneo suyo, vino al mundo en la departamental ciudad del Ferrol en la última década del siglo XVIII.

MANUEL MOLINA MERA

El acto y el acta de Cambó

Después de contestar a esto, el cartero sigue resistiendo a recibir los pliegos, y dice el notario: «Se hace constar, por tanto, que además de las explicaciones y antecedentes citados, dicho funcionario se negó en absoluto a atenderlas, ni reconocer la documentación que se le instaba a recibir, los pliegos justificando que cumplía órdenes de la Dirección general de Correos, que se le habían comunicado reservadamente.»

Señor Pérez Crespo, así cumplen los subordinados de S. S. la misión que se les había confiado. (El Sr. Pérez Crespo: Niego en absoluto que hubieran tenido indicación alguna reservada. Yo no afirmo que la haya tenido ni que yo de allí afirmo tan sólo lo que dice el acta notarial, que es lo que me interesa. Esperar a saber, habiendo procedido así, ese funcionario, en contra de lo que S. S. ha dicho, que medidas ha tomado S. S. contra él, por que hasta ahora no sé que se haya tomado ninguna! Pero aguardaré su señoría, que al menos se me invita en vano a que hable de novelas; porque siendo venientemente documentado.

Al día siguiente—lo que acabo de decir—ocurrió el día 29 del siguiente, o sea el 30, la Mesa de Santos Tomás se constituyó en la misma Cartería para entregar los pliegos y se encontró con lo que dice esta acta número 273: «Me constituí, siendo la hora de las nueve, de la mañana, en la Cartería de Villanueva, con el fin de hacer entrega al encargado de ella, por el mencionado presidente D. Juan Vizoso, de cuatro pliegos, o sobres, dirigidos uno al señor, presidente de la Junta provincial del Censo, electoral de Lugo, otro, al excelentísimo señor presidente de la Junta Central, el tercero al secretario de la Junta Central y el último al de la provincial, y preguntando por el cartero o encargado de la Cartería, se me contestó por la mujer del expresado cartero, que éste se hallaba ausente y que había hecho entrega en el día anterior del sello y Cartería al oficial de la Dirección general de Correos, de Madrid, D. Fernando Verdégay Sanabria, quien tampoco había vuelto desde el día anterior al local donde se halla establecida la Cartería, ignorando dónde se hallaba. Y en la imposibilidad de hacer entrega de los pliegos mencionados, que eran los correspondientes a la expresada elección del día de ayer, nos hemos retirado.»

«(Continuado.)»

CONSULTORIO MÉDICO QUÍMICO Y ANATOMICO

DE LOS HERMANOS ROCA

Consulta especial en enfermedades de Pulmón, Corazón, Estómago, Intestinos, Mujer y Niños.

CONDÉ PALLARES, 3-2

SALTO DE AGUA

Para una Central Hidro-Eléctrica en construcción: aceptaríamos socio formal con 245.000 pesetas pudiendo trabajar en septiembre, garantizando un interés líquido no inferior al 14 por 100 anual. Urge operación.

Dirigirse a J. ALONSO Lafoa (ORENSE)

NOTAS ÚTILES

TELEGRAFOS

Son de servicio permanente en esta provincia, las estaciones telegráficas de Lugo, Monforte (ferrocarril, enlace) y Ribadeo; completas (hasta las 21) las de Villalba, Vivero y Mondoñedo y limitadas (hasta las 19) las de Becerreá, Chantada, Fonsagrada, Foz Palas de Rey, Quiroga, Sarria y Ferreira en Valle de Oro.

Despachos ordinarios.—Cada palabra, 0.10. Urgentes.—Cada palabra, 0.30. Comerciales diferidos y nocturnos.—Cada palabra, 0.05.

Todo despacho tiene un recargo de 0.10.

El mínimo de percepción para cada uno es la tasa de diez palabras.

Los despachos de madrugada son admitidos a cualquier hora del día o de la noche para ser entregados después de las ocho de la mañana siguiente.

Los despachos comerciales son admitidos hasta las doce del día, para ser entregados en el mismo día.

Urgentes, para la provincia, las 15 primeras palabras 1.65 pesetas, cada palabra más 0.15 pesetas.

Ordinarios, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 1.15, cada palabra más 0.10.

Ordinarios, para la provincia, las 15 primeras palabras 0.65 pesetas, cada palabra más 0.05.

Madrugadas.—Las primeras cinco palabras 0.40 pesetas, cada 2 palabras más 0.05.

Los avisos de conferencia para fuera de la provincia 0.60 pesetas, y para la provincia 0.55 pesetas.

Existen estaciones telefónicas interurbanas en: Alcalá de Henares, Alfaro, Astorga, Avila, Avilés, Betanzos, Bilbao, Burgos, Calaborra, Castro-Urdiales, Coruña, Durango, Ferrol, Gijón, Guadalajara, Haro, León, Llanes, Lodosa, Logroño, Lugo, Madrid, Medina del Campo, Miranda, Monforte, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Ribadesella, Salamanca, Saina de Langreo, San Esteban, Santander, Santiago, Toledo, Torrelavega, Valladolid, Venta de Baños, Vigo, Villagarcía, Villaviciosa, Vitoria y Zamora.

SERVICIO DE CORREOS

Entrega de apartados: a las 8.50 y de 15.30 a 14. Entrega en lista: De 9 a 11 y de 15 a 14.

Giro postal: Imposiciones: De 8.50 a 10.45 y de 16 a 17 (esta última hora con excepción hechas de los días festivos).

Pagos: De 8.30 a 10.45 y de 15.50 a 14.

Selida de los carteros: a las 8 y a las 14.

Certificados y paquetes postales: De 8.30 a 11 y de 21 a 22 (esta última hora con excepción de los días festivos).

Valores declarados: De 9 a 11.

Caja postal de ahorros: Imposiciones y reintegros: Desde las 10 a las 15 y los sábados desde las 19 a las 20.

Los viernes no se verifican estas operaciones.

Recogida de los buzones: A las 11 y a las 22.

Salida del correo de la Administración principal: 5 minutos antes de la de los trenes-carreos.

DEL FERROCARRIL

Trenes ascendentes (De la Coruña a Madrid).

Rápido (los lunes, miércoles y viernes): Llegada a Lugo a las 15.50; Salida a las 15.56.

Correo: Llegada 12.29; Salida 12.33.

Mixto: Llegada 25.42; Salida 25.58.

Ganadero: Salida 15.50.

Ligero: Llegada 20.15.

Mercancías n.º 1402: Llegada 9.07.

Mercancías n.º 1408: Salida 5.50.

Trenes descendentes (De Madrid a la Coruña).

Rápido (los martes, jueves y sábados): Llegada a Lugo a las 8.54; Salida a las 8.39.

Correo: Llegada 12.22; Salida 12.30.

Correo-mixto: Llegada 5.56; Salida 17.48.

Mixto-mensajerías: Llegada 17.55; Salida 17.48.

Mercancías n.º 1441: Llegada 11.50.

Mercancías n.º 1448: Llegada 25.28.

LÍNEAS DE AUTOMÓVILES

A Baralía—Administración, Ronda de Castilla, 9. Sale de Lugo a las 15 en invierno y a las 15.50 en verano.

A Villafranca, por Gomeán, Baralía, Becerreá y Nogales.—Administración, Ronda de Castilla, 9. Servicio al tanto. Sale los días pares de Lugo y regresa los impares; Salida a las 9; llegada a las 18.

A Fonsagrada—Salida diaria a las 14.30; llegada a las 10.

A Meira por Coto de A.—Avenida de Moret, 22. Salida a las 14.30; llegada a las 9.

A Ribadeo, por Villalba, Mondoñedo y Lorezana.—Puerta de la Estación, 6. Salida a las 14; llegada a las 10.

A Puertomarín.—Administración,

Puerta de Santiago; Saída a las 15.30.

LA ALBERCA.—Los coches de Ribadeo traspordan en Villalba.

A Mondoñedo, por Cospeito.—Puerta de la Estación, 8. Salida a las 14; llegada a las 10.

A Chantada.—Puerta de la Estación, 6. Sale a las 14 y llega a las 10.

A Monterroso.—Sale a las 14.50; llega a las 10.

A Castroverde.—Salida a las 15.30; llegada a las 9.30.

A Castro de Rey.—Administración, Ronda de Castilla. Sale a las 15 y llega a las 10.

A Palas de Rey.—Administración, Puerta de Santiago. Sale a las 15 y llega a las 9.

A Santiago.—(Empresa Freire y Gayol). Sale a las 15.50 y llega a las 11.

A Orense.—(Empresa Neutral y Oriente). Sale a las 13.50 y llega a las 11.

A Villalba.—Puerta de la Estación. Sale a las 17 y llega a las 10.

Impta. de LA PROVINCIA

HIPOFOSFITOS DE LA SALUD. DA VIDA Y VIGOR A LOS DEBILES. 29 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE.

“La Salud” Casa de Baños Rubine 22, (Riazor) LA CORUÑA

Propietario D. Ramón Dorrego. ES LA CASA MEJOR DE ESPAÑA. Lo prueba el Diploma de Honor obtenido en el Concurso Nacional.

Un médico de reconocidísimo prestigio presta servicio gratuito a los señores abonados. En esta no falta ninguno de los más modernos adelantos que se emplean en todos los casos que la ciencia prescribe a los enfermos al tratamiento: hidrotérmica ninguna de las comodidades que puede apetecer el más exigente turista.

Talleres Tipográficos. DE LA PROVINCIA (Antes de EL NORTE DE GALICIA)

Plaza de la Constitución, 10 bajo (Soportales) — LUGO. Impresos de todas clases. Libros rayados y comerciales. Objetos de escritorio. Libros impresos para Juzgados. Tarjetas de visita. Esquelas de defunción. Recordatorios. Y todo lo concerniente al ramo.

Compañía Transatlántica Española DE BARCELONA. Vapores, correos rápidos para Habana y Veracruz.

LÍNEA DE CUBA-MEXICO. El día 21 de junio saldrá de La Coruña para Habana y Veracruz, el rápido y magnífico vapor correo.

«Afinso XII»

no los precios de los pasajes, incluidos los impuestos.

Table with 3 columns: Clase, Ptas., and Días. Rows include Primera clase, Segunda clase, Tercera preferente, and Tercera ordinaria.

También admite viajeros de lujo (comodidad en cabaletas) y de primera clase, o res colegiales. Los niños menores de 10 años pagan la mitad. Los menores de 2 años pagan el tercio.

LÍNEA DE BUENOS AIRES. El día 1.º de junio saldrá de dicho puerto el vapor.

«Alicante»

admite de pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires, a transbordar en Cádiz el magnífico vapor correo.

«Infanta Isabel de Borbón»

El precio del pasaje de tercera clase ordinaria para dichos puertos es de Ptas. 400.10, impuestos incluidos; si es de primera clase...

NOTA: El precio de los pasajes y de las tarifas de equipajes es por cuenta de la Compañía.

Quiérela en Pasajero. Tener cara de Pasajero. Nada más fácil. Regalan una máquina de escribir. Gillette Safety Razor S.A.E.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX). ESTÓMAGO E INTESTINOS. Recomendado por los médicos de las cinco partes del mundo...

Pedro Domecq y Compañía

CASA FUNDADA EN 1780

Pedid Fino LA INA

GRAN CHAMPAN DOMECCQ

EL SIN RIVAL DECAÑO NAPOLEÓN

CONACS FUNDADOR Y TRES CEPAS

AMONTILLADO FINO LAMERO

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante exclusivo en la provincia de Lugo: D. E. Teban Sanchez Guisasaola. Plaza Mayor, 11, pral.